



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-51949123-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-51949123-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma MERANOL S.A.C.I., con RNE N° 020034681, solicita la reinscripción del producto cuya denominación es COAGULANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO, marca MERANOL, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250002, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250002, que consta en IF-2020-04169410-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma MERANOL S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 16 de octubre de 2018.

ARTICULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-04169658-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2020-04169410-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250002.

ARTICULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250002 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-1932-14-9.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250002 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-51949123-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.02.11 10:02:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2020.02.11 10:02:07 -03:00